CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 AGO. 2024
RECIBIDO
Hora: 16:00
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 12630

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 15 de julio de cada año se conmemora el Aniversario de la Fundación de Arequipa, ciudad ubicada al sur del Perú.

Que, este año se conmemoran los 484 años de la fundación española de la reconocida ciudad blanca, Arequipa, asimismo es la segunda ciudad más poblada del Perú.

Que, la ciudad de Arequipa fue fundada el 15 de agosto del año 1540, bajo el nombre de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta", luego en setiembre de 1541, el monarca Carlos V indicó que se denominará "Ciudad de Arequipa".

Que, Arequipa es conocida como la ciudad blanca por sus construcciones hechas de piedra volcánica blanca, llamada sillar y su centro histórico de 332 hectáreas, asimismo ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO el 2 de diciembre del año 2000.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los pobladores de Arequipa por su 484° aniversario, al conmemorarse el 15 de agosto un aniversario más del Día de su fundación.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo al señor Rohel Sánchez Sánchez, Gobernador Regional de Arequipa y por su intermedio a sus autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 05 de agosto de 2024

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe